

Hotel Ánfora ^{***} Melilla

Consulte precios

Diario de la Comunidad Autónoma de Melilla. Cada día en tu quiosco Con toda la información que te interesa.

Sábado, 19 de Enero de 2008

Navegar

Portada

Hemeroteca

Búsqueda Avanzada

Suscríbete GRATIS a nuestro boletín

* Elige una opción *

* Introduce tu e-mail *

Enviar

Secciones

Editorial

Opinión

Laboral

Economía

Turismo

Política

Sociedad

Inmigración

Sanidad

Sindicatos

Medio Ambiente

Deportes



Economía

Enviar

Imprimir

Primera

Anterior

Siguiente

Última

El nuevo Plan de Contabilidad no afectará a las pequeñas empresas

Por : **Miriam Montes**

Las pequeñas empresas no notarán demasiado la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad. Sí lo harán aquellas que tengan que realizar operaciones con instrumentos financieros, con moneda extranjera o combinaciones de negocio, entre otras.



En el curso sobre el nuevo Plan General de Contabilidad se han inscrito cerca de 35 alumnos (Foto: M. M.)

Así lo dio a conocer ayer el catedrático del departamento financiero de la Escuela Universitaria de Granada, Ramón García Olmedo, durante el curso sobre 'Análisis práctico del nuevo Plan General de Contabilidad'.

García Olmedo quiso lanzar un mensaje de tranquilidad para esas empresas menores que no sufrirán muchos cambios.

Con este curso la Fundación Escuela de Negocio de Andalucía pretende que los profesionales de la contabilidad de Melilla tengan una visión práctica e interpretativa del contenido del nuevo plan, como desarrollo reglamentario del marco jurídico del derecho contable en España.

El pasado 4 de julio de 2007 se aprobó la Ley 16/2007 de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que es de obligado cumplimiento desde el 1 de enero de este año. Y es que si a las grandes empresas las obliga Europa a que sigan las mismas normas internacionales, las empresas españolas tienen que variar las reglas para que coincidan. En resumen, "las normas internacionales se hacen en Europa, las reformas mercantiles en España cambiando las leyes y, por último, se genera el nuevo Plan General de Contabilidad", manifestó el catedrático de la **Universidad de Granada**.

El curso tiene una duración total de 20 horas y se impartirá en otras tres sesiones del 22 al 24 de enero en horario de 16.00 a 21.00 horas, en la sede de la Escuela Universitaria de Ciencias Sociales de Melilla.

Enviar

Imprimir

Primera

Anterior

Siguiente

Última

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | Editorial | Opinión | Política | Laboral | Sociedad | Sanidad | Inmigración | Economía | Sindicatos | Medio Ambiente | Turismo | Deportes | [RSS - XML]

Edita: El Telegrama del Siglo XXI, S.A. Polígono La Espiga, nave A-8 Melilla Mail de redacción : telegramademelilla@yahoo.es

editmaker

Diseño web: admin@cibeles.net
Páginas creadas con EditMaker 5.8.1

Servicios

Búsqueda

Anuncios Breves

Horóscopo

Callejero

Diccionario

Horario Trenes

Oferta Empleo

Lotería

El Tiempo

ENCUESTA

¿Cree Vd. antinatura el pacto entre CpM y PSOE?

Sí

No

votar

resultados

aqui

